

Integrada por mujeres peruanas, atrapadas por la Policía de la Ciudad, acusadas de distribuir las sustancias ilícitas desde un domicilio ubicado en el barrio de Recoleta. Durante el procedimiento, fueron secuestradas dosis de éxtasis, ketamina, cogollos de marihuana y popper, que tenían como destino la comercialización en fiestas electrónicas.

Dos jóvenes mujeres con una gran cantidad y variedad de estupefacientes fueron detenidas por la Policía de la Ciudad e imputadas por liderar una organización criminal dedicada a la comercialización de estupefacientes, tras el allanamiento a un domicilio ubicado en la avenida Córdoba al 2300, en el barrio porteño de Recoleta.

{youtube}2C8Wqw3kjI4{/youtube}

Tras la denuncia recibida en forma anónima por un vecino, el Área de Casos Especiales Este, del ministerio Público Fiscal, ordenó a la Dirección de Lucha Contra el tráfico y Venta Ilegal de Drogas de laPolicía de la Ciudad realizar tareas investigativas para comprobar si realmente en esa finca se comercializaban sustancias prohibidas.

Como resultado de dichas pesquisas se logró establecer que en el lugar funcionaba una organización criminal liderada por dos mujeres de nacionalidad peruana, quienes proveían de drogas sintéticas y cogollos de marihuana a dealers que luego las comercializaban y distribuían en fiestas electrónicas y recitales realizados en boliches ubicados en la Costanera Norte.

A partir de esta investigación, que demandó dos meses de tareas, donde se logró determinar de forma fehaciente el modus operandi de la banda y la identificación de sus líderes, el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N° 29, a cargo de la Dra. María Araceli Martínez, libró una orden de allanamiento en el citado domicilio de la avenida Córdoba, donde se realizaba el acopio de las sustancias ilícitas.

En el lugar, con la presencia de los testigos correspondientes, se encontraron 90 gramos de cogollos en marihuana distribuidos en frascos y bolsas herméticas,198 pastillas de éxtasis

MDMA, un recipiente de vidrio conteniendo ketamina en su interior, dos botellas de 600 centímetros cúbicos con una sustancia química (nitritos), conocida en el mercado ilegal como "Popper", una bolsa ziploc con un gramo de pastillas picadas, la suma de 10.445 pesos y 901 dólares en efectivo, cinco teléfonos celulares, una balanza de precisión, jeringas, y varias bolsas herméticas que eran utilizadas para la distribución de las drogas.

Realizadas las consultas con el juzgado interventor se dispuso el traslado de las dos mujeres a la Oficina Central de Identificación (OCI) y el secuestro de las sustancias halladas y documentación de interés para la causa.